

AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2025 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN CULTURAL - REDES DE TRABAJO COLABORATIVO MÁS CULTURA LOCAL

En atención a los términos de la invitación, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el Cronograma de la INVITACIÓN CULTURAL - REDES DE TRABAJO COLABORATIVO MÁS CULTURA LOCAL.

En la invitación mencionada se estableció el siguiente Cronograma:

Cronograma

Evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Fecha de Cierre:	24 de octubre de 2025 – 05:00 p.m.
Publicación de listados de habilitados, no habilitados y por subsanar	27 de octubre de 2025
Fecha máxima subsanación	28 de octubre de 2025 – 05:00 p.m.
Publicación del listado de habilitados y no habilitados para evaluación	28 de octubre de 2025
Fecha publicación de seleccionados	25 de noviembre de 2025
[...]	[...]

Atendiendo a lo anterior y, siendo procedente, han de entenderse la modificación acorde con lo que se indicará a continuación:

Justificación: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD mediante **“CERTIFICACIÓN DE INDISPONIBILIDAD SERVICIOS TECNOLÓGICOS”** identificada con el Radicado No. 20253000696883 del veintiuno (21) de octubre de 2025, Entidad encargada del soporte técnico de la plataforma de invitaciones culturales, certificó lo siguiente:

“(...) Que los sistemas de Información INVITACIONES CULTURALES <https://invitaciones.scrd.gov.co/> Y FOMENTO CULTURED <https://fomento.cultured.gov.co/> presentan indisponibilidad deservicio, por fallas presentadas en el servicio generadas dentro de la plataforma de nube pública Azure.

AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2025 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN CULTURAL - REDES DE TRABAJO COLABORATIVO MÁS CULTURA LOCAL

Esta indisponibilidad se presenta desde el día 20 de octubre de 2025 a las 3:00 pm y continua a la fecha, para restablecer el servicio se ha colocado casos de soporte técnico a la empresa Controles Empresariales y en la plataforma de nube pública Azure. (...)"

En consecuencia, se hace necesario ampliar el plazo de inscripciones, con el propósito de promover la participación de un mayor número de agentes artísticos locales posibles en la citada invitación.

Fundamento: Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 1537 de 30 de septiembre de 2025 que reza « *La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de la invitación cultural citada en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de invitaciones culturales de la Entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (<https://invitaciones.scrd.gov.co>), con un término no inferior a un (1) día hábil anterior al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación cultural*».

De conformidad con lo expuesto, el Cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Evento	Fecha(s)
[...]	[...]
Fecha de Cierre:	29 de octubre de 2025 – 05:00 p.m.
Publicación de listados de habilitados, no habilitados y por subsanar	31 de octubre de 2025
Fecha máxima subsanación	04 de noviembre 2025 – 05:00 p.m.
Publicación del listado de habilitados y no habilitados para evaluación	04 de noviembre de 2025
Fecha publicación de seleccionados	01 de diciembre de 2025
[...]	[...]

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2025 A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN
CULTURAL - REDES DE TRABAJO COLABORATIVO MÁS CULTURA LOCAL**

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2025.



RICARDO ALFONSO CANTOR BOSSA
Subdirector de las Artes (E)
Instituto Distrital de las Artes

El presente aviso modificadorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Jairo Andrés Moscoso – Profesional Especializado encargado de las funciones de Jefe de Oficina Jurídica. 
Revisó:	Álvaro Gonzalo Delgado Hidalgo – Abogado contratista Oficina Jurídica 
Revisó:	Paula Alejandra Gualteros Murillo - Contratista Subdirección de las Artes Programa Más Cultura Local 
Revisó:	William Marín – Profesional Universitario Área de Fomento 
Proyectó y suministró información:	Esteban Alejandro Reina Esquivel - Contratista Subdirección de las Artes Programa Más Cultura Local 
Nota: la información contenida en el presente acto administrativo es suministrada a través del archivo digital creado por el programa Más Cultura Local.	